

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

A las 17:42 horas del día jueves 22 de septiembre de 2016, en el el salón C del edificio G, del Palacio Legislativo, situado en Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron legisladores miembros de la Comisión del Distrito Federal, correspondiente a la LXIII Legislatura, de conformidad con la convocatoria con fecha del día 20 del mes de septiembre del año 2016, para el desahogo de los asuntos de la siguiente Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las leyes que la misma señala producto de la reforma política de la Ciudad de México.
7. Propuesta relativa al proceso de elaboración de opinión en materia de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 correspondiente a la Ciudad de México.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 11 legisladores y durante la sesión se integraron dos más.

Diputados asistentes

Presidente: Cecilia Guadalupe Soto González. **Secretarios y Secretarias:** María de la Paz Quiñones Cornejo, Héctor Barrera Marmolejo, Evelyn Parra Álvarez, Norma Xóchitl Hernández Colín y Ariadna Montiel. **Integrantes:** Alfredo Bejos Nicolás, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Ana Leticia Carrera Hernández, Sara Paola Galico Félix Díaz, Fernando Navarrete Pérez, Daniel Ordoñez Hernández y Santiago Torreblanca Engell.

Se recibió justificación de asistencia de la diputada Daniela de los Santos Torres y del diputado René Cervera García.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidente de la Comisión, diputada Cecilia Guadalupe Soto González, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.

La diputada presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría preguntar al pleno si se obviaba la lectura y se sometía de su discusión y aprobación de inmediato, hecho que fue asentido por el pleno y, en consecuencia, se aprobó.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión.

La diputada presidente solicitó a la secretaria que se consultara al pleno si se obviaba la lectura del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria y, posteriormente, se discutiera y votara.

La diputada presidente aclaró al pleno que se encontraban en discusión del acta de la séptima reunión dado que la octava reunión no se llevó a cabo por falta de quórum sin embargo se expidió el acta correspondiente en los términos establecidos por el Reglamento de la Cámara de Diputados (art. 160, párrafo cuarto). Por lo anterior y al no existir comentarios de los legisladores, se votó y el pleno aprobó el acta mencionada.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.

La diputada presidente de la Comisión instruyó a la secretaria para que consultara al pleno si se obviaba la lectura del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1° de marzo al 31 de agosto de 2016, en virtud que se había entregado con anterioridad y posteriormente fuera discutido y sometido a votación. Hecho lo anterior, el segundo informe de actividades fue aprobado.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.

Una vez que se aprobó que se obviara la lectura del programa anual de trabajo correspondiente al periodo de septiembre de 2016 a agosto del 2017, debido a que fue entregado con anterioridad, la diputada presidente comentó al pleno que dicho programa incluía la ruta para la redacción de la opinión para el presupuesto de la

Ciudad de México, además de contemplar los trabajos que se realizarían para cumplir el compromiso, derivado de la reforma constitucional, de presentar o contribuir una propuesta de iniciativa para el tema del fondo de capitalidad. Por otro lado, observó que se considera llevar a cabo reuniones de reflexión y consulta sobre el compromiso de hacer o de contribuir a que se elabore la Ley de Coordinación Metropolitana.

Posteriormente, la secretaría preguntó al pleno sobre la aprobación de dicho programa, para lo cual éste asintió.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las leyes que la misma señala producto de la reforma política de la Ciudad de México.

La diputada presidente de la Comisión pidió a la secretaría que consultara al pleno si se obviaba la lectura de la iniciativa y se procediera a su discusión, lo cual fue aprobado.

La presidente de la Comisión, señaló el interés de que la iniciativa fuera suscrita por los integrantes de esta Comisión. También explicó que una parte de la iniciativa fue resuelta desde la reforma política de la Ciudad de México la cual estableció, en su artículo decimocuarto transitorio que, a partir de la fecha de entrada en vigor del decreto, todas las referencias que se hicieran al Distrito Federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás ordenamientos jurídicos deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.

Sin embargo, señaló que la iniciativa contiene tres cambios básicos que la sustentan:

- 1) La inclusión de la Ciudad de México como una entidad federativa más.
- 2) La sustitución del nombre de Distrito Federal por el de Ciudad de México, sólo en los casos que corresponda según la reforma política mencionada, así como el cambio de delegaciones a demarcaciones territoriales.
- 3) Incluir, en el marco jurídico vigente, los casos en que la Constitución señala las facultades concurrentes para las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

El diputado Santiago Torreblanca Engell comentó que el diputado Hernán Cortés ha estado presentando una serie de iniciativas con el mismo tema. Asimismo, observó que, en lo referente a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos

Indígenas, faltó hacer mención en todos los artículos a las alcaldías por lo cual preguntó por qué no se habían realizado las modificaciones que sí se habían hecho en las demás leyes.

El Dr. Jorge Jiménez Ortega, secretario técnico de la Comisión explicó que la reforma constitucional, para el caso de los derechos de los pueblos indígenas, solamente menciona a las entidades federativas, a los municipios y a la federación; al no mencionar las demarcaciones territoriales no pudo modificarse esa ley en el sentido que el diputado Santiago Torreblanca Engell señaló.

Satisfecha la duda del diputado Santiago Torreblanca Engell, la presidente diputada Cecilia Guadalupe Soto González solicitó que los miembros que así lo consideraran, firmaran la iniciativa para que fuera presentada por la Comisión.

7. Propuesta relativa al proceso de elaboración de opinión en materia de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 correspondiente a la Ciudad de México.

La diputada presidente explicó que el día 21 de septiembre se publicó en la Gaceta Parlamentaria el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que establece el mecanismo de elaboración y presentación de las opiniones presupuestarias de las comisiones, así como el calendario del proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación. Por lo anterior, se les entregó a los integrantes la propuesta de ruta prevista para realizar diversas actividades en el mes de octubre para la elaboración de la opinión presupuestaria.

La diputada María de la Paz Quiñones solicitó que se anotaran las cifras precisas en la propuesta. También sugirió que se mencionara que lo que recibió la cámara de diputados es una propuesta del paquete económico. Además, en lo referente a la reunión con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, propuso que se realizaran en un solo día y, de ser posible, en una sola reunión de trabajo; así mismo, opinó que los análisis de los expertos fueran enviados a esta comisión de manera escrita. Finalmente, consideró que si había algún tema federal fuera enviado de manera escrita para su respuesta y registro.

La diputada Ariadna Montiel Reyes comentó que la reunión con las autoridades locales o federales tendría como objetivo determinar el monto total de las disminuciones en rubros que ya se tienen identificados. Estuvo de acuerdo en que las reuniones se realizaran un solo día. Además, recordó que en el proceso 2016 la Comisión del Distrito Federal se reunió con la de Presupuesto para exponer la opinión, por lo cual, sugirió que se volviera, en este proceso, a realizar una reunión entre ambas comisiones.

La presidente, diputada Cecilia Guadalupe Soto González, le recordó al pleno que, en la reforma constitucional, en el artículo 122, se plantea que la Cámara de Diputados analizará las necesidades de la capital de la República y asignará recursos para el Fondo de Capitalidad.

8. Asuntos generales.

La diputada presidente expuso que, en la carpeta de trabajo que se había distribuido entre los integrantes, se encontraban ocho proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la comisión para conocimiento y posterior dictamen.

Asimismo, informó que el martes 19 de septiembre, el Senado de la República aprobó la reforma al artículo 39, y la derogación en el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para que la Comisión se llamara Comisión Ciudad de México, por lo cual se requiere su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

También propuso un acuerdo, para que el secretario técnico de la comisión, con el apoyo de los asesores de los integrantes de la Junta Directiva, acompañar el seguimiento y compilación de información del trabajo de la Asamblea Constituyente.

Por otro lado, indicó que en la carpeta entregada se encontraba el análisis de un primer escenario relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación para la Ciudad de México, así como la forma en que se han venido aprobando y pagando los recursos del Fondo de Capitalidad y sus proyectos para los años 2014-2015 y lo que va de 2016. Comentó que era un primer escenario dado que falta que expliquen a detalle algunos aspectos, como si de los 17 mil millones propuestos para la Línea férrea entre Ciudad de México y Toluca, una fracción de estos recursos irían para la Estación del Metro Observatorio, como Centro de Transferencia entre otras operaciones del metro a las cuales, aunque no se les asignó recursos en una parte del proyecto de presupuesto, en otra parte se menciona que sí hay recursos. En el mismo sentido, la diputada presidente señaló que, la reforma constitucional da la responsabilidad a la Cámara de Diputados de calcular los recursos que necesita la ciudad como capital y asignarlos dentro del Fondo de Capitalidad.

Además, criticó el funcionamiento del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), señalando que las respuestas a las solicitudes de información que ha realizado la Comisión a dicho centro han sido muy deficientes.

Por su parte, la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo recordó el convenio de coordinación firmado recientemente entre la Secretaría de Comunicaciones y

Transportes y el Gobierno de la Ciudad de México para afirmar que el Metro ya tiene recursos.

La diputada Ariadna Montiel Reyes comentó varias cuestiones de operación financiera y señaló que ella sí considera necesario que los funcionarios de la Secretaría de Hacienda se reunieran con los miembros de la Comisión para explicar diversas situaciones. Respecto al tema del documento elaborado por el CEFP señaló que respeta que siempre sea a través de la presidencia de la Comisión que se entregue la información pero que agradece el interés de la diputada Quiñones Cornejo de haberles enviado la información.

El diputado Santiago Torreblanca Engell propuso que, previo a las posibles reuniones, se realizaran solicitudes de información relacionadas con el tema para que los funcionarios llegaran con una respuesta. Así mismo, sugirió que se procurara invitar a funcionarios federales y locales a la misma mesa.

La diputada Sara Paola Gálico Félix Díaz señaló su interés por el tema de los refugios del Gobierno de la Ciudad de México para las víctimas de trata y violencia, y expresó la necesidad de que se asignen recursos separados de las aportaciones que recibe la Procuraduría.

El diputado Héctor Barrera Marmolejo comentó que apoya la propuesta de que se les pregunte por escrito todo lo referente al tema del Fondo de Capitalidad a las autoridades de las secretarías de Finanzas y Hacienda.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González explicó que su descontento con el CEFP es por su funcionamiento y que espera que, ahora que entró en funciones el comité del CEFP, mejore su rendimiento. Así mismo, resumió el foro que realizó el Centro de Estudios Sociales y de la Opinión Pública para analizar la experiencia del funcionamiento de las oficinas de Presupuesto que asesoran a los diputados en los Parlamentos de Chile, de Corea, de Estados Unidos, Reino Unido, entre otros.

9. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Agotados los puntos del Orden del día, la diputada presidente dio por concluida la novena reunión ordinaria siendo las 18:28 y señaló que se convocará con oportunidad a la siguiente reunión ordinaria.

COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 22 DE
SEPTIEMBRE DE 2016.

Dado en la Sala de Comisiones del Palacio Legislativo a los trece días del mes de octubre del año dos mil seis.

POR LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL


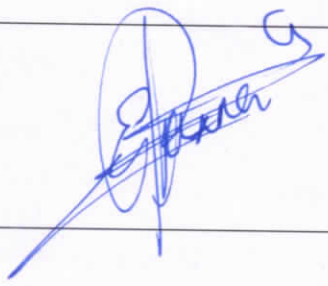

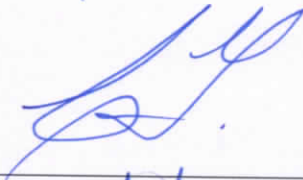

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Cecilia Guadalupe Soto González Presidente			
Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo Secretaria			
Dip. Rocío Díaz Montoya Secretaria			
Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez Secretaria			
Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín Secretaria			



CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA




COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 22 DE
SEPTIEMBRE DE 2016.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ariadna Montiel Reyes Secretaria			
Dip. Héctor Barrera Marmolejo Secretario			
Dip. Evelyn Parra Álvarez Secretaria			
Dip. Daniela de los Santos Torres Secretaria			
Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín Secretaria			
Dip. René Cervera García Secretario			
Dip. Carlos Gutiérrez García Secretario			


COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 22 DE
SEPTIEMBRE DE 2016.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Alfredo Bejos Nicolás Integrante			
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante			
Dip. Ana Leticia Carrera Hernández Integrante			
Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz Integrante			
Dip. Santiago Torreblanca Engell Integrante			
Dip. Francisco Lauro Rojas San Román Integrante			

COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 22 DE
SEPTIEMBRE DE 2016.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Manuel Vallejo Barragán Integrante			
Dip. Fernando Navarrete Pérez Integrante			
Dip. Daniel Ordoñez Hernández Integrante			